



BASES DE LA PROMOCIÓN "MUNDIAL DE FÚTBOL 2018"

Los presentes Términos y Condiciones, conjuntamente con los Términos y Condiciones de la Web <https://www.just-eat.es/privacypolicy>, regulan las bases para participar en la Promoción "Mundial de Fútbol 2018" (en adelante, a las referidas bases se las denominará "**Bases**" y a la mencionado promoción, la "**Promoción**"). La participación en la Promoción implica la aceptación de las Bases.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

De acuerdo con lo previsto en las presentes Bases, JUST-EAT SPAIN, S.L.U. (en adelante, "**JUST EAT**") ofrecerá un 25% de descuento (en adelante, el "**Descuento**") a los usuarios de JUST EAT (en adelante, los "**Usuarios**" o, individualmente, el "**Usuario**") que realicen pedidos a través de la aplicación móvil (en adelante, la "**App**") de JUST EAT durante los días en los que la Selección Española de Fútbol (en adelante, la "**Selección**") dispute sus partidos de la fase de grupos de la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018 (en adelante, el "**Mundial**"). Para obtener el Descuento sobre el precio final del pedido, el Usuario de JUST EAT deberá introducir el código promocional que JUST EAT cree para cada día de vigencia de la presente Promoción, en los términos que se establecerán en las presentes Bases.

2. PARTICIPANTES

- 2.1 Para poder participar en la Promoción, será requisito previo ser Usuario de JUST EAT. No podrán participar en la Promoción los usuarios que tuvieran alguna deuda pendiente de liquidar con JUST EAT.
- 2.2 No podrá participar en la Promoción ninguna de las personas físicas o jurídicas, que exploten Restaurantes afiliados a JUST EAT.
- 2.3 Sí podrán participar en la Promoción, los empleados de JUST EAT y los empleados de los restaurantes afiliados a JUST EAT.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- 3.1 La Promoción estará activa, en los términos previstos en el siguiente apartado de las presentes Bases, durante los días en que la Selección dispute sus partidos de la fase de grupos del Mundial. Esto es, sin perjuicio de los cambios que la organización del Mundial pueda sufrir, los siguientes días:

Partido	Fecha
Portugal Vs España	Viernes, 15 de junio 2018
España Vs Irán	Miércoles 20 de junio de 2018
España Vs Marruecos	Lunes 25 de junio de 2018

- 3.2 Una vez disputados los tres partidos referenciados en el cuadro anterior, esto es, los tres partidos de la Selección correspondientes a la fase de grupos del Mundial, JUST EAT se reserva el derecho a mantener la Promoción en las siguientes rondas del Mundial que dispute la Selección (octavos de final, cuartos de final, semifinales y final), de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 5 de las presentes Bases.

En adelante, a los días incluidos en la cláusula 3.1 así como, en su caso, aquellos que se añadan a la promoción de conformidad con lo establecido en esta cláusula 3.2, se les denominará individualmente "**Día de Partido**" o, conjuntamente, los "**Días de Partido**".

JUST EAT

3.3 Sin perjuicio de lo anterior, JUST EAT se reserva el derecho a cancelar y/o modificar la presente Promoción en cualquier momento de su vigencia, todo ello, en los términos y condiciones previstos en la cláusula 5 de las presentes Bases.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

4.1 JUST EAT creará un código promocional individualizado para cada uno de los Días de Partido (en adelante, el “**Código Promocional**”). Dicho Código Promocional será anunciado por JUST EAT en televisión, en el sitio web de JUST EAT, en *newsletters* y redes sociales, así como en otros medios de publicidad online.

4.2 Cuando un Usuario de JUST EAT efectúe un pedido a través de su App en los Días de Partido, deberá introducir el Código Promocional correspondiente al Día de Partido para acceder al Descuento.

4.3 El Código Promocional sólo será válido cuando el pedido se tramite entre las 9:00 horas y las 23.59 horas del Día de Partido correspondiente.

4.4 Los Códigos Promocionales sólo podrán ser utilizados una vez por cada Usuario de JUST EAT en cada Día de Partido, y no son acumulables a otras promociones que el restaurante pudiera ofrecer. El derecho a utilizar el Código Promocional es personal e intransferible.

4.5 Los Códigos Promocionales son sólo válidos para pedidos que se abonen con tarjeta o PayPal, en ningún caso para los pedidos que se abonen efectivo.

4.6 La Promoción está limitada a un máximo de 5.000 pedidos por Día de Partido, y se aplicará en estricto orden de solicitud de los pedidos. No obstante, JUST EAT se reserva el derecho de aplicar a su sola voluntad la referida Promoción aun cuando se hubiera sobrepasado el máximo de pedidos diario previsto en la presente cláusula. Alcanzados los 5.000 primeros pedidos por Día de Partido –o, sobrepasado este límite, habiendo decidido suspender de conformidad con lo previsto en la presente cláusula-, y a los efectos de evitar generar una expectativa errónea en los usuarios de JUST EAT, ésta hará sus mejores esfuerzos para que los usuarios conozcan de esta circunstancia y, entre otras acciones que se consideren oportunas a tal fin, inhabilitará de la posibilidad de tramitar los pedidos con el Código Promocional correspondiente al Día de Partido afectado.

4.7 El uso y canje del Código Promocional, se ajustará a lo dispuesto en los Términos y Condiciones de los cupones descuento de JUST EAT <https://www.just-eat.es/privacypolicy>. Si existiera alguna discrepancia entre las presentes Bases y los referidos Términos y Condiciones de los Cupones descuento de JUST EAT, prevalecerá lo dispuesto en estas Bases.

5. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA PROMOCIÓN

JUST EAT se reserva el derecho a terminar, suspender o cancelar la Promoción definitiva o temporalmente siempre y cuando lo haga antes del comienzo del Día de Partido afectado por la cancelación. En estos casos, JUST EAT hará sus mejores esfuerzos para dejar de anunciar la Promoción en todos los canales en donde se estuviera publicitando, a los efectos de evitar generar una expectativa errónea en los usuarios de JUST EAT.

6. RESPONSABILIDAD

6.1 JUST EAT no asume ninguna responsabilidad si, por fuerza mayor o sucesos que escapen de su voluntad o cuya necesidad sea justificada, se viera obligado a anular, acortar, prorrogar o modificar las condiciones de la Promoción.

JUST EAT

6.2 En particular JUST EAT no asume ninguna responsabilidad en caso de que la App no estuviese disponible en algún momento durante los Días de Partido o de un mal funcionamiento del sistema automatizado de la Promoción.

6.3 JUST EAT se reserva el derecho a no aplicar el Descuento en caso de concurrir, al sólo juicio de JUST EAT, mal uso o fraude de esta Promoción, en el entendido de que el espíritu de la Promoción se basa en el disfrute individual del Descuento sobre los pedidos, y en ningún caso está destinada a que determinados usuarios puedan obtener un lucro o beneficio personal o conjunto distinto al mencionado en la presente cláusula.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Durante la mecánica de la presente Promoción no se recabarán datos personales. No obstante lo cual, los datos que el Usuario proporcionó a JUST EAT en el momento de darse de alta como Usuario estarán sujetos a las Políticas de Privacidad de JUST EAT <https://www.just-eat.es/privacypolicy>.